

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1422 /

FRESIA,

08 NOV. 2021

VISTOS:

- 1° La solicitud de patente de Fresia Ahora SPA, y documentos que se anexan;
- Municipales, de 1979;
- Constitucional de Municipalidades”,
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas
- 3° La Ley N° 18.695 de 1988, “Orgánica
- 4° El Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 18.06.2020, que aplica subrogancia para Dirección de Administración y Finanzas;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;
- 7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;
- 8° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a FRESIA AHORA SPA, R.U.T. N° 77.053.485-2, representada por doña LENY KHINIA MARDORF GONZALEZ, R.U.T. N° 7.730.617-K, una patente comercial “PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION LOCAL, EXPLOTACION DE MEDIOS DIGITALES”, Códigos 602000, 620900, 619090, en local ubicado en O’Higgins 540 de Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2021.

ASIGNESE, el Rol 2-4637.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/MSC/IFB/ffb



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL